



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 14 DIC. 1989

Expte. N° 16.186/89

VISTO:

La renuncia interpuesta por el C.P.N. Sergio Lazarovich y /
atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el C.P.N. Sergio LAZAROVICH, como auxiliar de investigación del proyecto N° 120 del Consejo de Investigación de la Universidad, con la remuneración equivalente a auxiliar docente de 1ra. categoría con dedicación semiexclusiva, a partir del 1° de Octubre del año en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

U.N.Sa.

Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTIEREDI
RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 753 - 89